



H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DICTAMEN DE FALLO

LUGAR Y FECHA: GUASAVE, SINALOA, 24 DE MARZO DEL 2021.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MUNICIPAL No.001-2021
CONCURSO No. GVE-DOP-LP-NAL-MPAL-PR-003-2021

OBRA: PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO Y GUARNICIONES TIPO "L" PARA LA CALLE MORELOS ENTRE CALLE CULIACÁN Y CALLE GUASAVE EN LA SINDICATURA DE SAN RAFAEL, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA

DICTAMEN DE FALLO

Número de Licitación Pública Nacional Municipal:
001-2021

Número de Concurso:
GVE-DOP-LP-NAL-MPAL-PR-003-2021

Obra Pública a realizar:

PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO Y GUARNICIONES TIPO "L" PARA LA CALLE MORELOS ENTRE CALLE CULIACÁN Y CALLE GUASAVE EN LA SINDICATURA DE SAN RAFAEL, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA

En la Ciudad de Guasave, Municipio de Guasave, Estado de Sinaloa, México, el día 24 de Marzo del 2021, en el Auditorio "María del Rosario Espinoza", sita en Malecón María del Rosario Espinoza S/N, Col. Centro, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; se emite el presente fallo de adjudicación de contrato para realizar la obra pública denominada **PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO Y GUARNICIONES TIPO "L" PARA LA CALLE MORELOS ENTRE CALLE CULIACÁN Y CALLE GUASAVE EN LA SINDICATURA DE SAN RAFAEL, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA**, referente al concurso por Licitación Pública Nacional Municipal No. 001-2021.

Dictamen que sirve de base para emitir el fallo

El dictamen que sirve de base para emitir el presente fallo, se emitió el día 24 de Marzo del 2021 por el Comité de Obra Pública del Municipio de Guasave.

En el acto de presentación y apertura de propuestas, se presentaron y se recibieron los sobres cerrados con las propuestas técnicas y económicas y documentos legales de ~~7~~ (siete) licitantes, mismas que fueron aceptadas, abriendo las propuestas técnicas-económicas para revisar cuantitativamente la documentación, siendo la siguiente:

Nombre del licitante
1.- CONSULTORIA Y SERVICIOS ESPECIALIZADO EN SISTEMAS HIDROAGRICOLAS, S.A. DE C.V.
2.- CONSTRUCCIONES ROHZ, S.A. DE C.V.
3.- JOFABI PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
4.- DAGBA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
5.- CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES CEFEL,S.A. DE C.V.
6.- JESÚS JOSÉ BÁEZ PÉREZ
7.- COFELA SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.



H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DICTAMEN DE FALLO

LUGAR Y FECHA: GUASAVE, SINALOA, 24 DE MARZO DEL 2021.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MUNICIPAL No.001-2021
CONCURSO No. GVE-DOP-LP-NAL-MPAL-PR-003-2021

OBRA: PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO Y GUARNICIONES TIPO "L" PARA LA CALLE MORELOS ENTRE CALLE CULIACÁN Y CALLE GUASAVE EN LA SINDICATURA DE SAN RAFAEL, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA

Licitantes cuyas propuestas fueron desechadas

El nombre o denominación social de las licitantes cuyas propuestas fueron desechadas por el Comité de Obra Pública del Municipio de Guasave, fueron las siguientes:

Nombre del licitante
CONSTRUCCIONES ROHZ, S.A. DE C.V.
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES CEFEL, S.A. DE C.V.

Las causas fundadas y motivadas por las cuales fueron desechadas.

- Los licitantes cuyas propuestas no cumplen con los requerimientos técnicos solicitados en las bases de licitación, por lo que se desechan, son los siguientes:

CONSTRUCCIONES ROHZ, S.A. DE C.V.
<p>Condición Legal Requerida:</p> <p>DOCUMENTO ADICIONAL DA-11.- El licitante, de conformidad con el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar un documento expedido vigente por el Sistema de Administración Tributaria (S.A.T.), en el cual se emita opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido positivo.</p> <p>Así mismo deberá de presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, en sentido positivo, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (I.M.S.S.); lo anterior, es de conformidad con lo establecido en el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, y del Acuerdo ACDO.SA1.HCT.HCT.101214/281.P.DIR de fecha 27 de febrero de 2015, emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p>CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:</p> <p>DA-11.- Presenta el documento en sentido negativo (32-D del SAT) (trae fecha modificada).</p> <p>CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES:</p> <p>1.- La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes bases.</p>



H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DICTAMEN DE FALLO

LUGAR Y FECHA: GUASAVE, SINALOA, 24 DE MARZO DEL 2021.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MUNICIPAL No.001-2021
CONCURSO No. GVE-DOP-LP-NAL-MPAL-PR-003-2021

OBRA: PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO Y GUARNICIONES TIPO "L" PARA LA CALLE MORELOS ENTRE CALLE CULIACÁN Y CALLE GUASAVE EN LA SINDICATURA DE SAN RAFAEL, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA

CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES CEFEL,S.A. DE C.V.	
Condición Legal Requerida: DOCUMENTO ADICIONAL DA-11.- El licitante, de conformidad con el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar un documento expedido vigente por el Sistema de Administración Tributaria (S.A.T.), en el cual se emita opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido positivo. Así mismo deberá de presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, en sentido positivo, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (I.M.S.S.); lo anterior, es de conformidad con lo establecido en el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, y del Acuerdo ACDO.SA1.HCT.HCT.101214/281.P.DIR de fecha 27 de febrero de 2015, emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.	
CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO: DA-11.- Presenta el documento en sentido negativo (32-D del SAT) (trae fecha modificada).	
CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES: 1.- La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes bases.	

Como resultado del análisis de las propuestas técnicas que cumplieron con los requerimientos técnicos solicitados, se obtuvo lo siguiente:

No.	LICITANTE	CALIDAD DE OBRA (17 PUNTOS)							CAPACIDAD DEL LICITANTE (12 PUNTOS)				EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD (13 PUNTOS)		CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (5 PUNTOS)	CONTENIDO NACIONAL (3 PUNTOS)		PUNTAJE TOTAL
		MATERIALES 2 Puntos	MANO DE OBRA 2 Puntos	MAQ. Y EQUIPO 3 Puntos	PROF. TÉCNICOS 2 Puntos	PORC. CONST. 3 Puntos	PROGRAMAS 3 Puntos	PLAN. INTEGRAL 2 Puntos	RECURSOS HUMANOS 5 Puntos	REC. ECONÓMICO 5 Puntos	DISCAPACITADOS 1 Punto	MYPIMES 1 Punto	EXPERIENCIA 6.5 Puntos	ESPECIALIDAD 6.5 Puntos	CUMP. DE CONTRATOS 5 Puntos	MAT. MAQ. EQ. DE INST. PERM. 1.5 Puntos	MANO DE OBRA 1.5 Puntos	
1	CONSULTORIA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SISTEMAS HIDROAGRICOLAS, S.A. DE C.V.	2	2	3	2	3	3	2	5	5	0	1	6.5	6.5	5	1.5	1.5	49
2	JOFABI PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	2	2	2	2	3	3	2	5	5	0	1	4.5	6.5	2	1.5	1.5	43
3	DAGBA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	2	2	3	2	3	3	2	5	5	0	1	6.5	6	5	1.5	1.5	48.5
4	JESÚS JOSÉ BÁEZ PÉREZ	2	2	3	2	3	3	2	5	5	0	0	6.5	6.5	5	1.5	1.5	48
5	COFELA SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.	2	2	3	2	3	3	2	5	5	0	0	6.5	6.5	3	1.5	1.5	46

Una vez realizado el análisis cualitativo así como su valoración por el mecanismo de puntos y porcentajes de la propuesta técnica, no fue desechada ninguna propuesta; de conformidad con lo establecido en las bases de la presente licitación, en el punto 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES, I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación y fueron las siguientes, por los motivos que en las mismas se indican:

Las causas fundadas y motivadas por las cuales fueron desechadas.

- Los licitantes cuyas propuestas no cumplen con los requerimientos económicos solicitados en las bases de licitación, por lo que se desechan, son los siguientes:



H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DICTAMEN DE FALLO

LUGAR Y FECHA: GUASAVE, SINALOA, 24 DE MARZO DEL 2021.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MUNICIPAL No.001-2021
CONCURSO No. GVE-DOP-LP-NAL-MPAL-PR-003-2021

OBRA: PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO Y GUARNICIONES TIPO "L" PARA LA CALLE MORELOS ENTRE CALLE CULIACÁN Y CALLE GUASAVE EN LA SINDICATURA DE SAN RAFAEL, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA

CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES CEFEL,S.A. DE C.V.	
Condición Legal Requerida:	DOCUMENTO ADICIONAL DA-11.- El licitante, de conformidad con el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar un documento expedido vigente por el Sistema de Administración Tributaria (S.A.T.), en el cual se emita opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido positivo. Así mismo deberá de presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, en sentido positivo, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (I.M.S.S.); lo anterior, es de conformidad con lo establecido en el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, y del Acuerdo ACDO.SA1.HCT.HCT.101214/281.P.DIR de fecha 27 de febrero de 2015, emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.
CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:	DA-11.- Presenta el documento en sentido negativo (32-D del SAT) (trae fecha modificada).
CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES:	1.- La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes bases.

Como resultado del análisis de las propuestas técnicas que cumplieron con los requerimientos técnicos solicitados, se obtuvo lo siguiente:

No.	LICITANTE	CALIDAD DE OBRA (17 PUNTOS)								CAPACIDAD DEL LICITANTE (12 PUNTOS)				EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD (13 PUNTOS)		CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (5 PUNTOS)	CONTENIDO NACIONAL (3 PUNTOS)		PUNTAJE TOTAL
		MATERIALES 2 Puntos	MANO DE OBRA 2 Puntos	MAQ. Y EQUIPO 3 Puntos	PROF. TÉCNICOS 2 Puntos	PORC. CONST. 3 Puntos	PROGRAMAS 3 Puntos	PLAN INTEGRAL 2 Puntos	RECURSOS HUMANOS 5 Puntos	REC. ECONÓMICO 5 Puntos	DISCAPACITADOS 1 Punto	MYPIMES 1 Punto	EXPERIENCIA 6.5 Puntos	ESPECIALIDAD 6.5 Puntos	CUMPL. DE CONTRATOS 5 Puntos	MAT. MAQ. EQ. DE INST. PERM. 1.5 Puntos	MANO DE OBRA 1.5 Puntos	PROPUESTA TÉCNICA 37.50 A 50.00 PUNTOS	
1	CONSULTORIA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SISTEMAS HIDROAGRICOLAS, S.A. DE C.V.	2	2	3	2	3	3	2	5	5	0	1	6.5	6.5	5	1.5	1.5	49	
2	JOFABI PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	2	2	2	2	3	3	2	5	5	0	1	4.5	6.5	2	1.5	1.5	43	
3	DAGBA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	2	2	3	2	3	3	2	5	5	0	1	6.5	6	5	1.5	1.5	48.5	
4	JESÚS JOSÉ BÁEZ PÉREZ	2	2	3	2	3	3	2	5	5	0	0	6.5	6.5	5	1.5	1.5	48	
5	COFELA SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.	2	2	3	2	3	3	2	5	5	0	0	6.5	6.5	3	1.5	1.5	46	

Una vez realizado el análisis cualitativo así como su valoración por el mecanismo de puntos y porcentajes de la propuesta técnica, los licitantes cuyas propuestas no fue desecheda ninguna propuesta; de conformidad con lo establecido en las bases de la presente licitación, en el punto 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES, I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desecheda, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación y fueron las siguientes, por los motivos que en las mismas se indican:

Las causas fundadas y motivadas por las cuales fueron desechedas.

- Los licitantes cuyas propuestas no cumplen con los requerimientos económicos solicitados en las bases de licitación, por lo que se desechedan, son los siguientes:



H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DICTAMEN DE FALLO

LUGAR Y FECHA: GUASAVE, SINALOA, 24 DE MARZO DEL 2021.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MUNICIPAL No.001-2021
CONCURSO No. GVE-DOP-LP-NAL-MPAL-PR-003-2021

OBRA: PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO Y GUARNICIONES TIPO "L" PARA LA CALLE MORELOS ENTRE CALLE CULIACÁN Y CALLE GUASAVE EN LA SINDICATURA DE SAN RAFAEL, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA

JESÚS JOSÉ BÁEZ PEREZ	
Condición Legal Requerida:	<p>AE-6 Tabla de cálculo de factor de salario real NOTA: Deberá considerarse para el cálculo, los porcentajes actualizados por cuotas del IMSS.</p> <p>AE-9 Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, identificando los correspondientes a los de administración de oficinas de campo y los de oficinas centrales.</p> <p>AE-11 Cargo por utilidad. AE-12 Cargos adicionales como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3% para el Órgano Interno de Control del municipio y al Congreso del Estado de Sinaloa (Auditoría Superior del Estado), procedan por la prestación del servicio de inspección, vigilancia y control de los trabajos que realizan, así como los impuestos correspondientes. • 2% para pago a la Dirección general de Obras y Servicios Públicos del municipio para ser ejercidos en la supervisión de obras. Con fundamento en el Artículo 18 del Reglamento de la Ley de obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.
CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:	AE-6, AE-9, AE-11 Y AE-12.- No presenta fecha de inicio y fecha de término.
CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES:	23.- El no incluir en los documentos: la mención de la contratante a la que pertenece la licitación, descripción de la misma, identificación del documento correspondiente, número de clave de la licitación, número de concurso, fecha de presentación, fecha de inicio, término y duración de la obra, el nombre del licitante; si es persona moral, mencionar la razón social, el nombre de su representante legal y su firma o si es persona física, el nombre y la firma correspondiente, así como de no ser dirigidos dichos documentos a las autoridades que los solicitan;

COFELA SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.	
Condición Legal Requerida:	<p>AE-9 Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, identificando los correspondientes a los de administración de oficinas de campo y los de oficinas centrales.</p>
CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:	AE-9.- Error en el cálculo integración de los costos indirectos.
CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES:	El no cumplir con la cálculo establecido en las bases como lo indican los anexos proporcionados.

Se enlistan las Propuestas Económicas que están comprendidas dentro del rango de aceptación y que cumplen con la revisión cualitativa de sus documentos, para su posterior evaluación mediante el método de tasación aritmética:



H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DICTAMEN DE FALLO

LUGAR Y FECHA: GUASAVE, SINALOA, 24 DE MARZO DEL 2021.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MUNICIPAL No.001-2021
CONCURSO No. GVE-DOP-LP-NAL-MPAL-PR-003-2021

OBRA: PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO Y GUARNICIONES TIPO "L" PARA LA CALLE MORELOS ENTRE CALLE CULIACÁN Y CALLE GUASAVE EN LA SINDICATURA DE SAN RAFAEL, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA

No.	LICITANTE	IMPORTE NETO
1	CONSULTORIA Y SERVICIOS ESPECIALIZADO EN SISTEMAS HIDROAGRICOLAS, S.A. DE C.V.	\$ 3,455,125.48
2	JOFABI PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 3,429,587.94
3	DAGBA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 3,422,982.07

TASACIÓN ARITMÉTICA

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS ADICIONALES	IMPORTE PROPUESTAS SIN IVA
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA					
1	CONSULTORIA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SISTEMAS HIDROAGRICOLAS, S.A. DE C.V.	\$ 1,186,546.14	\$ 495,155.62	\$ 645,733.89	\$ 204,858.63	\$ 23,227.55	\$ 281,107.40	\$ 141,831.46	\$ 2,978,460.69
2	JOFABI PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 1,154,527.40	\$ 558,416.23	\$ 584,881.53	\$ 206,857.21	\$ 20,773.71	\$ 290,427.45	\$ 140,794.18	\$ 2,956,677.71
3	DAGBA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 1,165,912.47	\$ 506,676.02	\$ 628,102.31	\$ 184,016.05	\$ 24,288.11	\$ 301,076.39	\$ 140,503.57	\$ 2,950,574.92
COSTO DE MERCADO		\$ 1,168,995.34	\$ 520,082.62	\$ 619,572.58	\$ 198,577.30	\$ 22,763.12	\$ 290,870.41		

NOMBRE DE LA EMPRESA	RESULTADO DE INSUFICIENCIAS					SUMA	DIFERENCIA	RESULTADO
	MATERIALES (A)	MANO DE OBRA (B)	MAQUINARIA (C)	COSTO INDIRECTO (D)	FINANCIAMIENTO (E)	F= A+B+C+D+E	UTILIDAD - "F"	
CONSULTORIA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SISTEMAS HIDROAGRICOLAS, S.A. DE C.V.		-\$ 24,927.00				-\$ 24,927.00	\$ 256,180.40	SOLVENTE
JOFABI PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-\$ 14,467.94		-\$ 34,691.05		-\$ 1,989.41	-\$ 51,148.40	\$ 239,279.05	SOLVENTE
DAGBA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	-\$ 3,082.87	-\$ 13,406.60		-\$ 14,561.25		-\$ 31,050.72	\$ 270,025.67	SOLVENTE

Una vez realizado la Tasación Aritmética de las propuestas económicas, los licitantes cuyas propuestas resultaron "SOLVENTES" en la evaluación, fueron las siguientes:

No.	LICITANTE	IMPORTE DE PROPUESTA CON IVA	RESULTADO
1	CONSULTORIA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SISTEMAS HIDROAGRICOLAS, S.A. DE C.V.	\$ 3,455,125.48	SOLVENTE
2	JOFABI PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 3,429,587.94	SOLVENTE
3	DAGBA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 3,422,982.07	SOLVENTE

Licitantes cuyas propuestas resultaron solventes

El nombre o denominación social de los licitantes cuyas propuestas resultaron solventes, fueron las siguientes:



H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DICTAMEN DE FALLO

LUGAR Y FECHA: GUASAVE, SINALOA, 24 DE MARZO DEL 2021.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MUNICIPAL No.001-2021
CONCURSO No. GVE-DOP-LP-NAL-MPAL-PR-003-2021

OBRA: PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO Y GUARNICIONES TIPO "L" PARA LA CALLE MORELOS ENTRE CALLE CULIACÁN Y CALLE GUASAVE EN LA SINDICATURA DE SAN RAFAEL, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA

No.	LICITANTE	IMPOORTE NETO
1	CONSULTORIA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SISTEMAS HIDROAGRICOLAS, S.A. DE C.V.	\$ 3,455,125.48
2	JOFABI PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 3,429,587.94
3	DAGBA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 3,422,982.07

Licitante cuya propuesta resulta ganadora y a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública.

El nombre o denominación del licitante cuya propuesta económica solvente resulta ganadora, por ofrecer el presupuesto total menor y a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública correspondiente, es el siguiente:

No.	LICITANTE	IMPOORTE NETO
1	DAGBA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 3,422,982.07

Lugar y fecha en que el licitante ganador deberá firmar el contrato respectivo.

La firma del contrato se llevará a cabo el día 31 de Marzo del 2021, en las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guasave, ubicadas en Av. Lázaro Cárdenas y Blvd. Benito Juárez, Col. Ángel Flores, Guasave, Sinaloa.

Plazo y fecha de inicio de los trabajos.

El plazo para realizar los trabajos de la obra pública de mérito, no excederá de 75 (setenta y cinco) días naturales.

El inicio de los trabajos se efectuará el día 05 de Abril del 2021 y se concluirán a más tardar el día 18 de Junio del 2021.

Forma en que se notificará el fallo a los licitantes.

El presente fallo se dará a conocer en junta pública el día 31 de Marzo del 2021, a las 11:00 horas, en el Auditorio "María del Rosario Espinoza", sita en Malecón María del Rosario Espinoza S/N, Col. Centro, en la Ciudad de Guasave, Estado de Sinaloa.



H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DICTAMEN DE FALLO

LUGAR Y FECHA: GUASAVE, SINALOA, 24 DE MARZO DEL 2021.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MUNICIPAL No.001-2021
CONCURSO No. GVE-DOP-LP-NAL-MPAL-PR-003-2021

OBRA: PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO Y
GUARNICIONES TIPO "L" PARA LA CALLE MORELOS
ENTRE CALLE CULIACÁN Y CALLE GUASAVE EN LA
SINDICATURA DE SAN RAFAEL, MUNICIPIO DE GUASAVE,
ESTADO DE SINALOA

POR LAS AUTORIDADES

ARQ. FABIOLA GUADALUPE ANGULO MEDINA
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS

C. GREGORIO BUELNA INZUNZA
DIRECTOR DE INGRESOS
(REPRESENTANTE DE TESORERÍA
MUNICIPAL H.AYUNTAMIENTO DE
GUASAVE)

ARQ. JESÚS ANIBAL VALENZUELA ZUÑIGA
SUB-DIRECTOR DE AUDITORIA A LA OBRA PÚBLICA